



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE UNA AYUDA
PARA PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN**

De conformidad con lo establecido en la RESOLUCION de 24 de mayo de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las bases de la convocatoria del Vicerrectorado de Investigación de concesión de ayudas de personal investigador en formación (BOA de 8 de junio), se procede a la apertura de un plazo de presentación de solicitudes para todos los candidatos interesados en la concesión de la siguiente ayuda dentro de la modalidad B:

Referencia de ayuda: PIFUZ-2011-B-TEC-001

Duración: 48 meses, como máximo

Régimen Jurídico: Real Decreto 63/2006 por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF)

Adscripción de la ayuda:

- Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Director de la Investigación: Dr. D. Ignacio Garcés de Gregorio

Objeto de la Investigación:

SRSD (Sports Related Sudden Cardiac Death)

Plazo límite de presentación de solicitudes: 27 de abril de 2012

Lugar de presentación de solicitudes: Registros de la Universidad de Zaragoza o lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Bases de convocatoria e impreso de solicitud (anexo IV): disponibles en

http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php

Información: Servicio de Gestión de la Investigación: ext. 843580 o 843097 o por email: a dflorian@unizar.es ó rosav@unizar.es

Zaragoza, a 17 de abril de 2012

El Vicerrector de Investigación


Luis Miguel García Virués

**Universidad
Zaragoza**